

FCSD...

Servicio de Atención a Familias (SAF)



Texto de Lectura Fácil

Con el apoyo de:

 Generalitat de Catalunya
**Departament de Drets Socials
i Inclusió**

1. Nombre del servicio

Servicio de Atención a Familias (SAF).

2. Qué es y para qué sirve?

Somos un servicio que organiza grupos de encuentro para familias de personas con síndrome de Down o en otras situaciones de discapacidad intelectual.

Te ofrecemos conocimientos y herramientas para entender y hacer frente a las necesidades de tu familiar en todas las etapas de su vida.

Nuestro objetivo es crear grupos para compartir experiencias y fomentar el aprendizaje y el apoyo mutuo.

3. Año de creación y misión

El servicio se creó en 1984.

Queremos crear una red de familias para ofrecer seguridad, apoyo y conocimiento.

4. ¿A quién se dirige?

El servicio se dirige a familias y cuidadores no profesionales, de personas con síndrome de Down o en otra situación de discapacidad intelectual.

Requisitos para acceder:

- Ser familiar o cuidador no profesional de una persona con síndrome de Down o en situación de discapacidad intelectual.

5. ¿Cómo puedes acceder?

- Puedes solicitar una entrevista de asesoramiento con el profesional de referencia por teléfono, correo electrónico o mediante el formulario web.
- Puede derivarte otro servicio de la FCSD.

Circuito de atención

1. Pide una cita.
2. Haz una entrevista inicial con el profesional de referencia.
3. Inscríbete a la actividad grupal más adecuada para tu situación.

6. ¿Qué ofrecemos?

- Grupos de apoyo específicos para padres, hermanos, abuelos y otros cuidadores no profesionales. Estos grupos son espacios en los que poder respirar, compartir y aprender.
- Espacios para familias. En estos espacios, las familias pueden compartir experiencias y recibir apoyo, y los niños pueden disfrutar de un encuentro entre iguales.
- Información sobre recursos disponibles y cómo acceder a ellos. Por ejemplo, sobre temas legales y cómo planificar el futuro, entre otras cuestiones.
- Apoyo al cuidador.

7. Programas principales

- **Espacio familiar telemático** (0-5 años).
- **Espacio familiar jugamos y crecemos en familia** (1-3 años)
- **Espacio familiar jugamos y crecemos en familia** (3-5 años)
- **Taller de hermanos** (6-9, 10-14 y 15-18 años)
- **Grupos de familiares de personas adultas** (18-30 y +31 años)
- **Grupo de cuidadores** (familias de personas con Alzheimer)
- **Grupo de abuelos y abuelas**
- **Fiesta de Navidad** (para niños de 0 a 12 años y sus familias)

Te puedes apuntar a cada actividad por separado, según tu edad y situación.

8. ¿Qué leyes seguimos?

- Artículo 28 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Convención sobre los Derechos del Niño.

9. Modalidad y frecuencia

- La modalidad es únicamente grupal.
- Las sesiones pueden ser presenciales o virtuales según se prefiera.
- Las sesiones se realizan cada mes, cada dos meses o de manera puntual según el programa.

10. ¿Cuánto cuesta el servicio?

- Puedes consultar los precios de cada actividad [aquí](#).
- Los grupos de apoyo y ayuda mutua (Grupos de familiares de personas adultas, Grupo de cuidadores y Grupo de abuelos y abuelas) son gratuitos para los “socios-amigos” de la FCSD.

Ser socio-amigo de la FCSD significa hacer una pequeña donación a la entidad.

El servicio cuenta con financiación del Departament de Drets Socials i Inclusió de la Generalitat de Catalunya i del Ajuntament de Barcelona.

11. Equipo profesional

El equipo está formado por profesionales de los siguientes ámbitos:

- Trabajo social
- Neuropsicología
- [Consulta el organigrama](#)

Coordinación **interdisciplinaria** interna entre todos los servicios de la FCSD.

Interdisciplinaria
es cuando se combinan conocimientos o se ponen de acuerdo profesionales de diferentes áreas.

12. Contacto

Teléfono: 93 215 74 23

Correo electrónico: saf@fcsd.org

Dirección: [Calle Comte Borrell, 201-203, 08029 Barcelona](#)

Web www.fcsd.org

13. Alianzas y reconocimientos

- La FCSD dispone de un sistema integral de calidad según la norma ISO 9001:2015 con número de certificado C746343 por la empresa DNV
- Formamos parte de la Comisión de Familias de Dincat
- Formamos parte de la Comisión de Apoyo a las Familias del Acord Ciutadà per una Barcelona Inclusiva

14. El servicio en cifras

- 145** familias atendidas
- 2** grupos de apoyo
- 9** espacios familiares
- 4** grupos de WhatsApp activos
- 580** personas impactadas

15. Testimonios

«Nos ha ayudado mucho hablar con otras familias que viven situaciones como la nuestra».

— Montserrat, madre de un niño con SD de 5 años.

«Las reuniones me han ayudado a entender los cambios provocados por el Alzheimer en personas con síndrome de Down».

— Joan, padre de una mujer con SD y EA de 55 años.

«Ahora que nuestra hija es mayor, participar en el grupo nos ha servido para hablar de temas relacionado con su futuro y también con el nuestro».

— Carme, madre de una señora con DID de 33 años.

«Estamos muy agradecidos por el apoyo que nos ofrece el servicio y por poder compartir experiencias en los grupos».

— Miquel, padre de un niño con SD de 1 año y medio.

16. Preguntas frecuentes

¿El servicio es gratuito?

No, puedes consultar aquí las tarifas.

¿Es necesario que mi familiar sea usuario de la FCSD?

No, todas las familias pueden venir directamente.

¿Nos podemos apuntar a un grupo en cualquier momento?

Sí. Los grupos son de octubre a junio, pero puedes incorporarte en cualquier momento.

¿Tengo que explicar mi situación si vengo a un grupo?

No es obligatorio.

Puedes hablar cuando te sientas preparado.

¿Cómo sé qué grupo es el mejor para mí?

Puedes realizar una entrevista con la coordinadora.

Te ayudará a elegir el grupo que mejor te vaya.

17. Documentación

La documentación del servicio está disponible en la [web de la FCSD](#)

18. Lema

«Familias que se acompañan»

19. Tres rasgos diferenciales

- 1. Acompañamos a las familias** desde el diagnóstico hasta la vejez, y les proporcionamos una orientación adaptada a cada etapa de la vida.
- 2. Ofrecemos espacios grupales** para compartir experiencias y para que las personas puedan sentirse comprendidas, acompañadas y menos solas.
- 3. Tenemos diferentes grupos** para padres, hermanos, abuelos y otros familiares, según la edad y las necesidades de cada persona.

